



NOTA DE PRENSA

Sevilla, 16 de abril de 2026

La FOAM registra ante el ministro Bustinduy tres propuestas concretas para reformar el sistema de dependencia: 5.946 M€ de inversión inmediata, convergencia al 1,7 % del PIB y un registro único de solicitudes que acabe con el maquillaje estadístico

La federación andaluza traslada al Gabinete del Ministerio de Derechos Sociales un paquete articulado de medidas respaldadas en datos oficiales certificados, doctrina del Tribunal Supremo e informes del Tribunal de Cuentas, coincidiendo con la reunión del Consejo Estatal de Personas Mayores del 22 de abril

5.946 M€ inversión inmediata solicitada (Fase 1)	271.556 personas en lista de espera real (mar. 2026)	8.996 fallecidos en espera en Q1 2026 (100/día)	0,81 % gasto dependencia vs 1,66 % media UE-27
---	---	--	---

La Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores (F.O.A.M.) ha registrado ante el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, entre los días 12 y 16 de abril de 2026, un conjunto de tres propuestas institucionales dirigidas a abordar las carencias estructurales del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). La presentación se produce en vísperas de la reunión del **Consejo Estatal de Personas Mayores (CEPPMM) del 22 de abril**, al que la F.O.A.M. asiste como miembro de pleno derecho y en el que está convocado el propio ministro Pablo Bustinduy.

Las propuestas parten de una constatación inapelable: a 31 de marzo de 2026, **271.556 personas aguardan una prestación de dependencia** —13.389 más que hace solo tres meses—, el tiempo medio de tramitación es de **329 días** frente a los 180 legales, y en el primer trimestre han fallecido **8.996 personas** esperando: cien al día, una cada catorce minutos. Al ritmo actual, el Observatorio Estatal de la Dependencia estima que harían falta **86 años para eliminar las listas de espera**.

Propuesta 1 — Inversión inmediata: 5.946 M€ para alcanzar el 50 % de financiación estatal

La primera propuesta, registrada el 13 de abril, exige la aprobación mediante Real Decreto-ley o suplemento de crédito de **5.946 millones de euros adicionales** para que la Administración General del Estado alcance el 50 % de la financiación del SAAD que la Ley 39/2006 le exige desde hace veinte años. Hoy aporta solo el 26,96 % (3.478 M€ sobre un gasto total certificado de 12.901 M€ en 2024).

España dedica el 0,81 % de su PIB a dependencia, frente al 1,66 % de media en la UE-27. Esa brecha equivale a unos 14.200 millones de euros anuales. Los 5.946 M€ solicitados en la Fase 1 representan el 34-38 % del incremento neto movilizado para defensa bajo el mismo régimen de prórroga presupuestaria.

La propuesta se basa exclusivamente en datos certificados por la Intervención General del Estado y rechaza estimaciones sobre ejercicios no cerrados.

Propuesta 2 — Hoja de ruta estructural: convergencia al 1,7 % del PIB entre 2027 y 2030

La segunda propuesta plantea incrementos anuales de entre 0,2 y 0,3 puntos del PIB a partir de 2027 para situar a España en la media europea de gasto en cuidados de larga duración (1,7 % del PIB, unos 27.100 M€ anuales), con un horizonte de convergencia plena con los países líderes de la UE —Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Finlandia— en el **2 % del PIB** —nivel de los países líderes de la UE— una vez completada la convergencia estructural de la Fase 2.

Esta fase estructural debe ir acompañada obligatoriamente de auditoría del uso de los fondos transferidos a las comunidades autónomas —tal como recomienda el **Informe del Tribunal de Cuentas n.º 1.484/2022**—, regulación de los copagos como tasa con cobertura legal conforme a la doctrina consolidada del Tribunal Supremo (STS 800/2025 y reiteraciones 2025-2026), y publicación de listas de espera reales.

Propuesta 3 — Registro Único Estatal de Solicitudes de Dependencia (RUESD)

La tercera propuesta, registrada el 16 de abril, aborda una de las causas estructurales del maquillaje estadístico: varias comunidades autónomas **retrasan deliberadamente la grabación de las solicitudes recibidas** en sus sistemas para reducir artificialmente sus cifras de espera. El Ministerio reconoce oficialmente 152.249 personas en espera; los datos reales de la Federación arrojan 271.556.

La F.O.A.M. propone crear un registro que asigne un número de expediente único de ámbito estatal a cada solicitud **en el momento de su presentación**, con independencia de cuándo la grabe la comunidad autónoma correspondiente. La medida no requiere nueva legislación —el artículo 37 de la Ley 39/2006 ya encomienda al Estado el desarrollo del Sistema de Información del SAAD, mandato incumplido desde hace veinte años— y no invade competencias autonómicas.

"Sin transparencia estadística real, cualquier aumento de financiación opera sobre datos distorsionados y no puede evaluarse en términos de impacto real sobre las personas dependientes."

El ministro, a sus propias palabras

La F.O.A.M. subraya que sus propuestas son coherentes con las propias declaraciones del ministro Bustinduy del 7 de abril, en las que calificó la situación de dependencia de "*vergüenza*" y comprometió "*un incremento de financiación sin precedentes, inédito*" que se reflejaría en los Presupuestos Generales del Estado. La federación reclama que esas palabras se traduzcan en compromisos presupuestarios concretos y vinculantes, y que el incremento prometido vaya acompañado de los mecanismos de control y transparencia que garanticen su llegada efectiva a las personas dependientes.

La F.O.A.M. señala asimismo que los compromisos bilaterales de cofinanciación al 50 % adquiridos con el País Vasco (progresivo hasta 2027) y con Cataluña (2027) deben extenderse al conjunto de las comunidades autónomas. La asimetría actual es, a juicio de la federación, **políticamente insostenible y jurídicamente cuestionable**.

Más información:

FOAM – Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores
954 29 30 48
foam@foam.es <https://foam.es>